

En el marco de las elecciones del Estado de México 2023...

Reflexiona Consejera del INE, Carla Humphrey, sobre la "Violencia política contra las mujeres en razón de género"



La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dijo que entender la violencia política de género permite construir políticas meticulosamente diseñadas para prevenirla, combatirla y sancionarla.

La Consejera Electoral del INE, Carla Humphrey comentó que el aumento de la participación de las mujeres en la vida pública y en escenarios de liderazgo político ha tenido como efecto indeseable un incremento en la violencia política contra las mujeres en razón de género.



En el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, impartió la conferencia magistral: "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el marco de las elecciones del Estado de México 2023", en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Como preámbulo, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, expuso que, entender la violencia política de género permite construir políticas meticulosamente diseñadas para prevenirla, combatirla y sancionarla.

Por último, Amalia Pulido externó el compromiso inquebrantable que las Consejeras y el Consejero del IEEM asumen para prevenir y detener cualquier tipo de violencia en el Estado de México. La elección 2023 será la más íntegra en la historia, no sólo por la pulcritud con que se desarrollen los procedimientos electorales, sino también por la libertad con que hombres y mujeres podrán ejercer sus derechos político – electorales a votar y ser votados, enfatizando que hay instituciones que garantizan sus derechos.

Durante su intervención la Consejera Electoral del INE, Carla Humphrey comentó que el aumento de la participación de las mujeres en la vida pública y en escenarios de liderazgo político ha tenido como efecto indeseable un incremento en la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Contextualizó que la violencia contra las mujeres tiene su origen en las relaciones de desigualdad de poder, resultante de las estructuras culturales e históricas del patriarcado. Además, mencionó que este tipo de violencia no distingue etnia, clase, religión o edad.

Humphrey Jordan manifestó que ya se han dado importantes avances para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género, como es la reforma en la materia publicada en el Diario

Oficial de la Federación en abril de 2020, la cual modifica 6 Leyes Generales y 2 Leyes Federales. Además de las reformas publicadas en 2021 sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en octubre de 2022, que incluyó como un supuesto violencia física, la utilización de ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia similar.

Señaló que como acciones precautorias se destaca la adopción de medidas cautelares que tienen como finalidad prevenir daños irreparables. En ese sentido el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales tienen la obligación de promover la cultura de la no violencia en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Comentó que los partidos políticos deberán garantizar en igualdad de condiciones la participación de mujeres y hombres en sus órganos internos de dirección y espacios de toma de decisiones.

Explicó que también se debe considerar la violencia digital y mediática contra las mujeres, puesto que las agresiones y los ataques que viven las féminas en sus interacciones en línea no son más que una extensión de la violencia que por muchos años las ha afectado en todas las esferas de su vida.

Concluyó que aún hay retos por afrontar en la materia y que es necesario crear más acciones afirmativas para que las mujeres tengan una mayor participación en la vida pública.

Por su parte, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya hizo un recuento de la conferencia y destacó que además de contar con el marco normativo y conocer el contexto político, social, económico, todavía hay que ir adecuando y perfeccionando las acciones para atender esta problemática y revisar que se cumpla el principio constitucional de paridad.

En el evento estuvieron presentes las Consejeras Electorales, Sandra López Bringas, Daniella Durán Ceja, Patricia Lozano Sanabria, Paula Melgarejo Salgado y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Tavira, la Comisionada del

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Sharon Morales Martínez, del Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales del Estado de México, Alejandro Rodríguez Martínez, representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Universidad Autónoma del Estado de México, integrantes de la planta docente del Centro de Formación y Documentación Electoral, directores y directoras titulares de áreas del Instituto y representantes de las organizaciones sociales.